

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

Número de radicado: 2019-0474

Clase de proceso: pertenencia

Respecto de la solicitud de retiro de la demanda, se niega la misma por cuanto dentro del presente asunto se profirió sentencia (art. 93 del C.G.P.).

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Guevara Carrillo', with a horizontal line underneath.

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ(2)